



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

A V I S O

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Duberney Grisales Herrera (Magistrado ponente) cita a los Magistrados Edder Jimmy Sánchez Calambás y Jaime Alberto Saraza Naranjo, quienes integran su Sala, para discutir el 14 de los cursantes, a las 9:30 a.m., el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Demandantes	Demandados	Radicación
Verbal - Servidumbre eléctrica	Empresa de Energía de Bogotá SA ESP	Josefina Restrepo González	66001-31-03-004- 2014-00305-02

Pereira, 13 de septiembre de 2022

DUBERNEY GRISALES HERRERA
Magistrado

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb750fd4142c2fdee28ff0e907a4b3e46204cb15edda6ce89487f9ba34171c9**

Documento generado en 13/09/2022 08:40:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>